



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00635099- -UNC-ME#SAE

VISTO

La Resolución SAE N° RESOL-2022-344-UNC-SAE#REC;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 14 del expediente de referencia el Colegio Nacional de Monserrat solicitó la baja de una de las tres unidades del servicio de transporte urbano requerido para el día 8 de septiembre de 2022 con destino a Aguas Cordobesas - Córdoba;

Que en virtud de lo antes expresado se recalculó el presupuesto;

Que es necesario modificar la RESOL-2022-344-UNC-SAE#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el Artículo 1º de la RESOL-2022-344-UNC-SAE#REC, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por las Unidades: Toyota Coaster DMG918 y Volkswagen AD336PY, a cargo de los Señores: Lucas Nahuel DIANI, Leg. 55.276 DNI 40.401.117 y Aldo Ramón SOSA, Leg. 49.085 DNI 13.819.229.”.

ARTÍCULO 2º: MODIFICAR el Artículo 2º de la RESOL-2022-344-UNC-

SAE#REC, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Nueve Mil Setecientos Treinta C/00/100 (\$ 9.730,00) de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC. El importe que deba abonarse en concepto de peaje queda a cargo exclusivo de los solicitantes del servicio.”

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese al Colegio Nacional de Monserrat UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.